

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE INTEGRA SINATI



¿QUE BUSCA EL PROYECTO?



- El proyecto busca crear un sistema de subvenciones para financiar la educación de los párvulos de niveles medios.
- El sistema de subvenciones que se crea está compuesto por:
- Una subvención base, que puede ser incrementada de acuerdo a un factor de ruralidad y que será de carácter universal, cuyo valor unitario mensual dependerá de la extensión de la jornada (parcial o completa). La jornada parcial será de cinco horas diarias ininterrumpidas y tendrá un valor de \$202.209, y la jornada completa de once horas diarias y su valor será de \$124.935.
- Una subvención especial por vulnerabilidad para párvulos prioritarios y preferentes. Las subvenciones serán de \$21.216 para los párvulos prioritarios y de \$10.608 para los preferentes en jornada completa y en jornada parcial de \$13.254 para los párvulos prioritarios y de \$6.639 para los párvulos preferentes. Una subvención de apoyo para párvulos con necesidades educativas especiales diagnosticados con discapacidad o déficit en su desarrollo psicomotor. Su valor será de \$61.768.

CONDICIONES PARA OBTENER ESTA SUBVENSIÓN

- Todas las subvenciones se pagarán de acuerdo a la asistencia promedio de los párvulos.
- Los establecimientos educacionales que quieran optar por las subvenciones que el proyecto crea, deben:

- Contar con Reconocimiento Oficial del Estado
- Estar organizadas como personas jurídicas sin fines de lucro
- Destinar el financiamiento obtenido a través de las subvenciones a fines educativos
- No establecer cobros ni aportes económicos obligatorios
- Tener al menos un 15% de párvulos prioritarios
- Utilizar los sistemas de admisión que establece la ley.
- No estar administrados directamente por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) ni por la Fundación Integra.

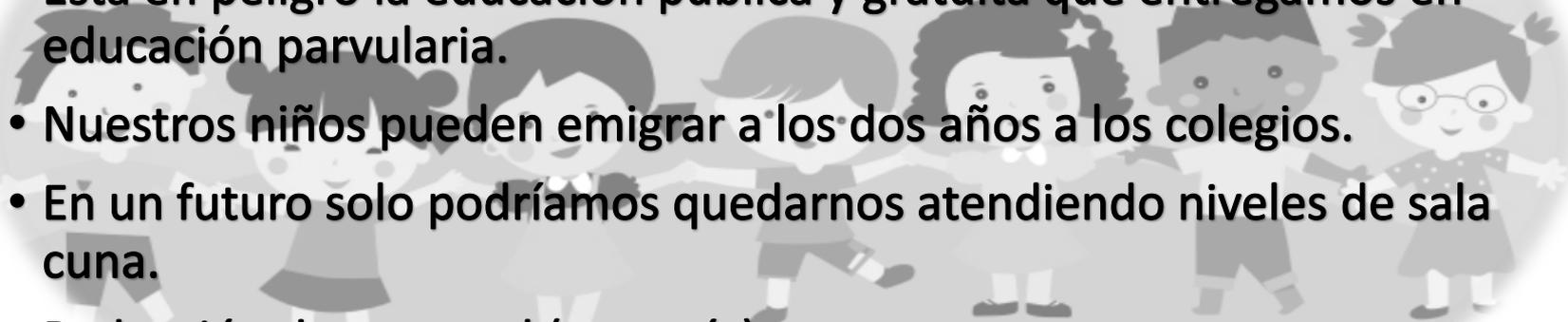
OBSERVACIONES AL PROYECTO



- Favorece principalmente a las escuelas porque este sector cuenta con el 100% de establecimientos con reconocimiento oficial.
- Incentiva a la creación de mas jardines infantiles privados.
- Al adscribir el nivel parvulario al Sistema de Admisión Escolar, se establece un incentivo perverso para escolarizar a los párvulos, cuyas familias optarán por postular a los establecimientos de su preferencia a una edad más temprana con objeto de asegurar una vacante.
- El proyecto no va acompañado de un programa de inversión en infraestructura.
- La subvención se pagara por asistencia de niños y niñas.
- Integra y Junji no podrán acceder a esta subvención.

RECHAZAMOS EL PROYECTO

- Porque se instala el lucro
- Esta en peligro la educación pública y gratuita que entregamos en educación parvularia.
- Nuestros niños pueden emigrar a los dos años a los colegios.
- En un futuro solo podríamos quedarnos atendiendo niveles de sala cuna.
- Reducción de personal (cesantía)



QUE ESTAMOS HACIENDO



- **Iniciar un trabajo conjunto en alianza con AJUNJI y MOVIMIENTO VTF**
- **Unidas por la Defensa de la Educación Parvularia Pública, Gratuita y de Calidad**

ACCIONES EN CONJUNTO



- REALIZADAS
 - REUNIÓN CON AJUNJI Y VTF
 - ENCUENTRO EN EX CONGRESO DE SANTIAGO CON SENADOR MONTES, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA, VTF, AJUNJI Y SINDICATO N°1, N°2 Y SINATI
 - ASISTIMOS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN CAMARA DE DIPUTADOS.
 - ENVIO DE CARTAS A PARLAMENTARIOS Y AUTORIDADES DE GOBIERNO
 - SE ESTA INFORMANDO A LAS BASES LO QUE SIGNIFICA ESTE PROYECTO.
- A REALIZAR
 - CONFERENCIA DE PRENSA
 - ASISTIR AL CONGRESO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
 - DECLARACIÓN PÚBLICA.
 - SENSIBILIZAR A LAS FAMILIAS
 - PUEDE HABER UN LLAMADO A PARALIZAR, ESTAR ATENTOS A LA INFORMACIÓN DE SUS DIRIGENTES.



**MUCHAS GRACIAS
DIRECTIVA SINDICAL 2018 - 2021**